



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO:** 4870 **FECHA:** 16/DICIEMBRE/2025

ORDEN DE COMPRA: **NUMERO:** 157740 **FECHA:** 23/DICIEMBRE/2025

CONTRATISTA: SUMIMAS SAS

NIT. 830001338

Conforme a la ORDEN DE COMPRA **157740** REFERIDA se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Registro presupuestal **No. 17260 DEL 19/DICIEMBRE/2025**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 26/DICIEMBRE/2025


KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Paola Salcedo

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



Ibagué, diciembre de 2025

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 26 DIC 2025
Hora: 12:00 PM
Nº Rdo.: _____
Recibe: W

ASUNTO: Remisión documentos para la legalización OC 157740 y No interno 4870 de diciembre de 2025.

Adjunto a la presente para los trámites de legalización de la legalización OC 157740 y No interno 4870 de diciembre de 2025, suscrito entre **SUMIMAS S.A.S.** y el Departamento, los siguientes documentos:

- Original del Registro presupuestal No 17250 de 2025 (1 folio)
- Resolución No. 9041 de 16/12/2025 (3 folios)

Cordialmente,


LYDA GICELA GARZON AREVALO
Supervisora Contrato

Anexo: Lo enunciado.



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **17260**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 19 de diciembre de 2025

Beneficiario SUMIMAS S A S

Nit: 830001338 - 1

No. C.D.P. : 5426

Fecha de Expedición del C.D.P.: 25 de septiembre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 4870 Fecha: 16/12/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO POR CONCEPTO DE ORDEN DE COMPRA 157740 DEL 12//12/2025 Y NUMERO INTERNO 4870 DEL 16/12/2025, RESOLUCION 9041 DEL 16/12/2025, OBJETO ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INCLUIDO SOPORTE Y GARANTIA DE EQUIPOS COMPUTADORES PORTATILES IMPRESORAS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA SEC. DE EDUCACION DEL DEPTO. DEL TOLIMA, PLAZO 5 DIAS HABILES C.M. P1S22MP47

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION

| Identificación Presupuestal | Concepto | Valor |
|---|--|-------------------------|
| Inversión Sección Educación-Educación 04 - 4.22.2201.0700.05 - 2.3.2.01.01.003.03.02 - 0625 | Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 22012201071-83990-2024004730088-1-1.2.4.1.0 1-22.0-0-0700-22.18.01 | 141.427.756,00 |
| Total Compromisos | | \$141.427.756,00 |

| Programación de Pagos | |
|--------------------------|-------------------------|
| Mes | Valor |
| Diciembre | \$141.427.756,00 |
| Valor Total Prog. | \$141.427.756,00 |



 NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
 Directora Financiera de Presupuesto

Perdomo



RESOLUCION No. 9041
(16 DIC 2025)

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo al presupuesto de 2025"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, el Decreto Departamental No. 0460 de Agosto 23 de 2024

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art. 94 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.3 "Adquisición en Grandes Almacenes cuando se trata de Mínima Cuantía" la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, adelanto el proceso para la "Adquisición de infraestructura tecnológica, incluido soporte y garantía de equipos computadores, portátiles, impresoras, destinados al fortalecimiento de los procesos misionales de la Secretaría de Educación del departamento del Tolima".

Que la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2025 los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 5426 del 25 de septiembre de 2025 así:

| IMPUTACION PRESUPUESTAL | | | | | |
|-------------------------|---------------------|--|--|------------------|------------------|
| CDP | FECHA DE EXPEDICION | IDENTIFICACION PRESUPUESTAL | CONCEPTO | VALOR | AFECCION |
| 5426 | 25/09/2025 | 04-4.22.2201.0700.05 - 2.3.2.01.01.003.03.02- 0625 | Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios | \$141.534.915.00 | \$141.427.756.00 |
| BPIN 2024004730088 | | | | | |

Que como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por grandes Almacenes y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra 157740 de diciembre 12 de 2025 y numero interno 4870 del 16 de diciembre de 2025, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$141.427.756.00) M/CTE. INCLUIDO IVA Y GRAVÁMENES A LOS QUE HAYA LUGAR.**

Que teniendo en cuenta que la empresa **SUMIMAS S.A.S.** asume el costo del gravamen adicional (Estampilla Electrificación Rural 1%) deberá cancelar el valor correspondiente a la factura Numero **0073-364391** emitida por la Dirección de Contratación de la Gobernación del Tolima, el cual será requisito de legalización de la Orden de Compra **157740 de diciembre 12** de 2025 y numero interno 4870 del 16 de diciembre de 2025.

Que de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima, la cual señala: "Para el caso de las Compras Virtuales a través de cualquier Portal Web, el cumplimiento de esta obligación se efectuará a título de Retención teniendo en cuenta el valor liquidado por la oficina de contratación, el cual será descontado de la primera cuenta que se pague al respectivo proveedor, acto sobre el cual se expedirán las respectivas estampillas, cuyo trámite de anulación se realizará por la tesorería en la orden de pago.", la obligación tributaria se efectuara a título de retención.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO



Resolución No.

Que la Orden de Compra **157740 de diciembre 12 de 2025** y numero interno 4870 del 16 de diciembre de 2025, cuyo proveedor es **SUMIMAS S.A.S.** contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo con la necesidad descrita por la entidad, así

| Línea | Presupuesto | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|-------|-------------|--|-------|--------|--------------|---------------------------|
| 1 | CDP 5426 | COMPUTADOR AIO -HP ProStudio 4 AiO G1i U726516GB/512GBPC + Garantía 3 años 1005119 | 10.0 | Unidad | 5.895.771,00 | 58.957.710,00 |
| 2 | CDP 5426 | HP ProBook 4 G1i 14 inch Notebook AI PC+ garantía 3 años 1005120 | 9.0 | Unidad | 6.783.000,00 | 61.047.000,00 |
| 3 | CDP 5426 | HP EliteBook X G1i 14 inch Notebook Next Gen AI PC + garantía 3 años 1005121 | 2.0 | Unidad | 9.097.288,00 | 18.194.576,00 |
| 4 | CDP 5426 | GSF01-IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL BROTHER HLL6415DW 1003188 | 1.0 | Unidad | 3.228.470,00 | 3.228.470,00 |
| | | | | | | 141.427.756,00 COP |

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A SUMIMAS S.A.S, identificada con NIT No. **830.001.338** por concepto de la Orden de Compra **157740 de diciembre 12 de 2025** y numero interno 4870 del 16 de diciembre de 2025, por valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$141.427.756.00) M/CTE. INCLUIDO IVA Y GRAVÁMENES A LOS QUE HAYA LUGAR.** y que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUIDO SOPORTE Y GARANTÍA DE EQUIPOS COMPUTADORES, PORTÁTILES, IMPRESORAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

PARAGRAFO PRIMERO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

| IMPUTACION PRESUPUESTAL | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---|---|------------------|------------------|
| CDP | FECHA DE EXPEDICION | IDENTIFICACION PRESUPUESTAL | CONCEPTO | VALOR | AFECCION |
| 5426 | 25/09/2025 | 04-4.22.2201.0700.05 – 2.3.2.01.01.003.03.02-0625 | Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios | \$141.534.915.00 | \$141.427.756.00 |
| BPIN 2024004730088 | | | | | |

PARAGRAFO SEGUNDO: PLAZO: Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento de la orden de compra.

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE EJECUCION; Ibagué – Tolima

FORMA DE PAGO: La Entidad realizará a favor de **SUMIMAS S.A.S,** Un (1) único pago a la entrega en debida forma de los bienes, previa expedición del certificado de entrada al Almacén.

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, orden de compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, factura, certificado de entrada al Almacén y Copia del RUT

CUENTA BANCARIA: BanColombia cuenta de ahorros numero 17486345055 Titulas SUMIMAS SAS



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO



9 0 4 1.

16 DIC 2025

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas, así:

| ESTAMPILLA | PORCENTAJE | VALOR DESCONTAR | NO. DE FACTURA |
|-----------------------|------------|-----------------|----------------|
| Electrificación Rural | 1% | \$1.188.000.00 | 0073-364391 |

A título de retención de Orden de Compra 157740 de diciembre 12 de 2025 y numero interno 4870 del 16 de diciembre de 2025, obligación tributaria originada de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima

ARTICULO TERCERO: La Supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **LYDA GICELA GARZÓN ARÉVALO**, Profesional Especializado Secretaría de Educación y/o quien haga sus veces.

Dada en Ibagué, a los

16 DIC 2025

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
 Secretario de Educación del Departamento del Tolima
 Ordenador de Gasto – Ejecutor

| Funcionario | Nombre | Dependencia | Vo. Bo. | Fecha |
|---------------------|--|--------------|---------|-----------------|
| Proyección Técnica: | Adriana del pilar Sánchez Vargas Técnico Operativo GETICSI-SECD | GETICSI-SECD | | Diciembre /2025 |